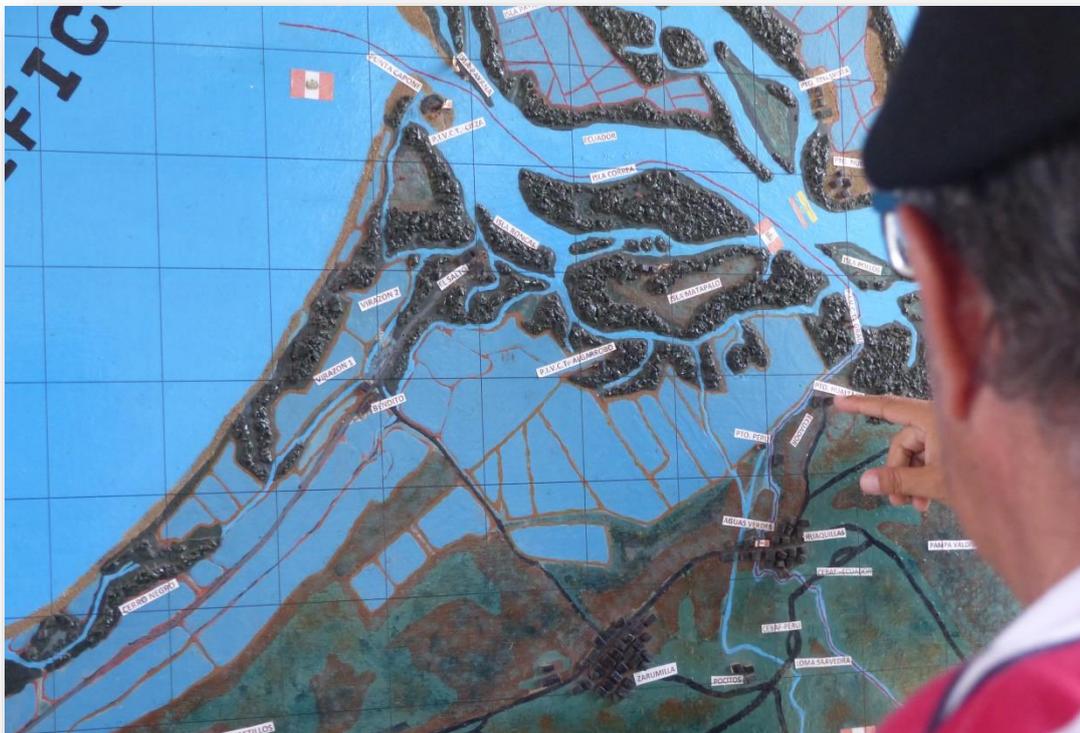




Conclusiones de las Actividades del Congreso de la República en la Región Tumbes

Conclusiones

1. De una manera general se puede apreciar que la inclusión social se encuentra hoy en el centro de la política pública del Perú. El reto es que esta oportunidad trascienda el discurso y se materialice en enfoques facticos, procesos e instrumentos que permitan el logro de resultados concretos. Lo que aún no puede ser plenamente apreciado frente a una realidad indignante. La implementación del SINAPEDIS busca este fin y se ha podido apreciar en la visita a la Región de Tumbes que existen esfuerzos notables de parte de las autoridades regionales y locales en lo provincial y distrital, sin embargo la brecha por cubrir es amplia y siempre persisten los requerimientos de los colectivos de personas con discapacidad principalmente y de otros grupos de poblaciones vulnerables. La exposición del presidente de CONADIS durante la Audiencia Pública, brindó una adecuada orientación a los responsables de la OREDIS y las OMAPES presentes en el evento, con los que esta Comisión mantiene estrecha comunicación. Es importante destacar el rol que tienen en esta tarea de implementación del Sistema las asociaciones y colectivos organizados de

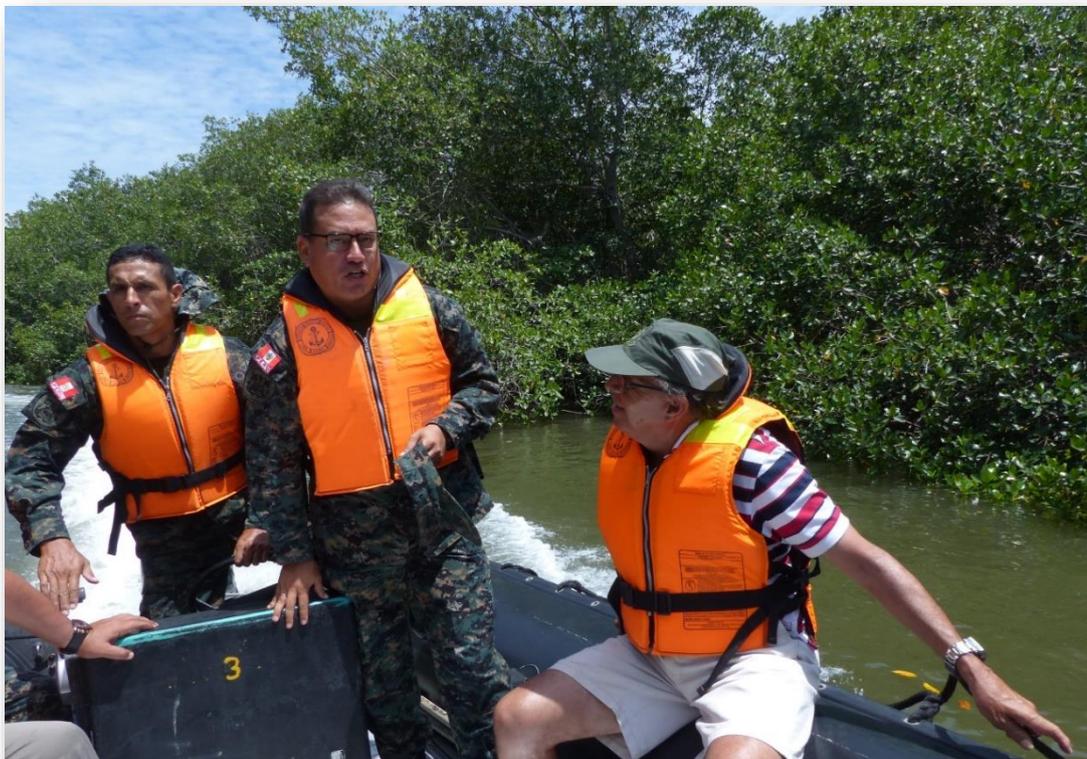


El estudio ambiental en una región con ecosistemas tan sensibles es prioritario para identificar problemas – como el caso de contaminación del río Tumbes – pero sobre todo para descubrir posibilidades de emprendimiento para la sociedad, principalmente en actividades vinculadas al turismo ecológico y vivencial, con prestación de servicios múltiple, esta infraestructura aun es incipiente en Tumbes y puede ser convenientemente desarrollada en Tumbes.



personas con discapacidad, quienes de manera responsable vienen realizando recomendaciones pertinentes y oportunos a las autoridades correspondientes, sin embargo su clamor por una mayor inclusión no necesariamente debe estar siempre direccionado a las autoridades, también se debe de direccionar el mensaje a la sociedad en general, en la que finalmente deben quedar incluidos y esa es una tarea del Sistema Educativo Nacional y de los Medios de Comunicación Social.

2. El objetivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” es establecer el marco general de la política de desarrollo e inclusión social para las intervenciones articuladas de las entidades de los tres niveles de gobierno vinculadas al sector, ordenándolas y orientándolas a los resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social, reconociendo las competencias y procesos en marcha. Sin embargo se han podido constatar las serias dificultades que deben enfrentar los gobiernos locales para poder mantener los programas sociales funcionando óptimamente. Hecho que se complica – como en el caso del norte del país – cuando de por medio existen circunstancias agravantes de los problemas sociales como son los desastres de origen natural y otros eventos catastróficos que ponen en riesgo la vida de las personas y perturban el normal desarrollo de las actividades socio económicas. Del mismo modo se identifica que es necesario articular con otros elementos del estado, como por ejemplo el Banco de la Nación quien



Mención especial a las asociaciones y colectivos organizados de personas con discapacidad de la región Tumbes que vienen apoyando con iniciativas y propuestas para ayudar a la implenetación de un optimo sistema de atención a las personas cons discapacidad.



finalmente realiza los pagos de muchos de los programas sociales en pésimas condiciones de atención a estas personas.



Mención especial a las asociaciones y colectivos organizados de personas con discapacidad de la región Tumbes que vienen apoyando con iniciativas y propuestas para ayudar a la implenetación de un optimo sistema de atención a las personas cons discapacidad.

3. Es necesario considerar que en el contexto actual de crecimiento económico, el Gobierno de Perú se ha comprometido a cerrar las brechas en torno al acceso a oportunidades y generación de capacidades de la población. Este compromiso se materializó a través de la creación del MIDIS, órgano rector de la política de desarrollo e inclusión social en el país. El MIDIS define “inclusión social” como la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio. Sin embargo la realidad de las comunidades en la Región Tumbes dista mucho de tales aspiraciones por falta de inversión del estado en educación rural particularmente y en obras de desarrollo básico. En este sentido la Región Tumbes mantiene un dinamismo



Activa participación de los padres de familia en la gestión de los Centros de Educación Básica Especial en coordinación con los Directores de UGEL.

particular por su condición fronteriza con la República del Ecuador, hecho que le otorga ventajas económicas y que deberían repercutir positivamente en la población y ayudar a cerrar las brechas de la pobreza y de la inclusión social. Existen asimismo graves problemas ambientales identificados, como el de la contaminación del río Tumbes, que se origina por la contaminación con desechos mineros de sus afluentes en territorio ecuatoriano, contaminación que está llegando actualmente a territorio peruano con los consiguientes graves problemas de salud para la población y la industria agropecuaria.



4. Existe un antecedente en el Proyecto de “Tumbes Accesible” que estuvo a cargo del CONADIS durante el gobierno anterior y quedó trunco, se esperaba que este sea un proyecto piloto para ser replicado en todas las ciudades del Perú y es necesario realizar una investigación sobre los motivos de su paralización, el uso de los fondos con los que se contó y su probable reactivación. Este tema es una de las principales preocupaciones de las personas con discapacidad quienes siguieron con gran expectativa el proyecto durante el gobierno anterior hasta que quedó en silencio y necesitan tener una explicación.



5. Se ha podido constatar la buena infraestructura con la que cuentan los Centros de Educación Básica Especial – CEBE's de la Región Tumbes, sin embargo existen problemas con la asignación de personal profesional y técnico especializado, el personal es insuficiente y el equipamiento muy básico – se requiere material didáctico - sin embargo gozan de aceptación en la población y cumplen con la finalidad para la cual fueron creados. Es digno de reconocimiento la labor que vienen cumpliendo las Unidades de Gestión Educativa – UGEL, en la gestión priorizada de estos centros, sin embargo la demanda esta rebasando sus posibilidades.



Moderna infraestructura de los Centros de Educación Básica Especial.

6. Se ha podido comprobar el mal estado de conservación de la infraestructura militar, donde los jóvenes conscriptos en su mayoría provenientes de los estratos más bajos de la población reciben su instrucción militar y los servicios básicos. La infraestructura se encuentra muy deteriorada por efectos del reciente fenómeno del "Niño Costero" y no ha sido considerada en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios a pesar que fueron ellos los que atendieron la primera respuesta a la emergencia en auxilio de la población afectada. La misma suerte corren las Comisarias y otros Puestos Policiales que no están siendo contemplados por el Plan Integral para la reconstrucción con Cambios.



7. Se pudo constatar que de una manera general los proyectos regionales y locales para la reconstrucción han sido atendidos y se espera que en breve ingresen en la fase de ejecución para beneficio de la población tumbesina y en especial de los sectores excluidos y poblaciones vulnerables; habiéndose priorizado aquellos que incorporan el nuevo criterio de la gestión del riesgo de desastres, creando resiliencia en la población y creando cultura de prevención frente a los peligros. También se recogió información referente a los plazos de ejecución de las obras, los cuales son incumplidos por los contratistas, ocasionando demoras en la entrega de las obras con el consiguiente malestar de la población.



Los requerimientos de reconstrucción de los cuarteles son urgentes, dado el alto riesgo que significa ocupar instalaciones seriamente dañadas por lluvias e inundaciones, más aun si tenemos en cuenta que la procedencia del personal de tropa es de los sectores más vulnerables del país y es a ellos a quienes esta afectando esta falta de consideración para reconstruir sus edificaciones.



Las necesidades y requerimientos de los cuarteles son urgentes, dado el alto riesgo que significa ocupar instalaciones seriamente dañadas por lluvias e inundaciones, más aun si tenemos en cuenta que la procedencia del personal de tropa es de los sectores más vulnerables del país y es a ellos a quienes esta afectando esta falta de consideración para reconstruir sus edificaciones. Desde el Congreso de la República estaremos gestionando e impulsando las acciones para que se priorice la reconstrucción de cuarteles y comisarías en el norte del país



Mensaje del Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República al pueblo de la heroica ciudad de Zarumilla,



Imagen 102, Las necesidades y requerimientos de las poblaciones vulnerables cobran una connotación especial al tratarse de pueblos de frontera, donde los programas de asistencia social y los centros de educación especial deben priorizarse y potenciarse en el marco de la Ley de Desarrollo e Integración Fronteriza.



Imagen 103, La defensa y protección de los Derechos Humanos se cristaliza eficientemente en una sociedad cuando estos son eficazmente respetados sobre las poblaciones vulnerables, cuya situación de vulnerabilidad en lo posible debe tratar de revertirse, esa es la tarea de la Inclusión Social.